

ARTÍCULO ORIGINAL

La financiación para el desarrollo: una aproximación teórica

Financing for Development: A Theoretical Approach

Vivian Pérez Rodríguez

Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI), Universidad de La Habana, Cuba.

RESUMEN

El debate sobre la financiación para el desarrollo tiene una particular relevancia en la actualidad, dada la necesidad de movilizar recursos para alcanzar los objetivos de desarrollo fijados internacionalmente. Este artículo se acerca desde una perspectiva teórica al tema de la financiación para el desarrollo, analizando aspectos como el origen del fenómeno, las causas que generan la necesidad de financiamiento externo en los países subdesarrollados y las motivaciones de los países desarrollados en esta cuestión, además de reflexionar sobre la contribución de los flujos financieros internacionales de capital al desarrollo y sobre la importancia de la perspectiva conceptual en materia de desarrollo en las agendas de financiación. De esa forma, se profundiza en las relaciones de dependencia y de dominación a las que han estado sometidos históricamente los países subdesarrollados y que están presentes en el origen y la evolución de esta temática.

PALABRAS CLAVE: desarrollo, flujos financieros internacionales, subdesarrollo.

ABSTRACT

Debate on financing for development is particularly important today, given the need of getting resources for achieving the development objectives internationally established. This paper, from a theoretical perspective, gets close to the subject of financing for development, by analyzing some aspects such as the origin of the phenomenon, the causes of the underdeveloped countries for needing external financing, and the motivations of developed countries regarding this problem. The paper also reflects on the contribution of the international financial flow of capital for development, and on the significance of conceptual perspective about the development subject in the financing agendas. In this way, the paper deepens on the dependence and dominance relations to which underdeveloped countries have been historically submitted, which are present in the origin and evolution of this subject matter.

KEYWORDS: development, international financial flows, underdevelopment.

Introducción

En el presente siglo la financiación para el desarrollo ha alcanzado mayor complejidad y relevancia a partir de los cambios ocurridos en la economía internacional, de las prioridades definidas en materia de desarrollo y de la multiplicación de los actores y mecanismos involucrados. Esta financiación puede entenderse como «la utilización de recursos, tanto internos como externos, que influyan a largo plazo y de forma positiva en la promoción del

desarrollo humano sostenible y en el logro del crecimiento económico» (Pérez Rodríguez, 2009, p. 20). Esta categoría comprende todas las fuentes y mecanismos que contribuyen a dicho propósito. Los mencionados mecanismos pueden definirse siguiendo criterios diversos como la procedencia de los recursos: nacional o internacional; la naturaleza de su origen: público o privado; los costos que implican para el receptor: concesionales o no concesionales; y el tipo de apoyo que proporcionan: financiero o no financiero. Por lo tanto, resulta un concepto mucho más abarcador que otros términos como la cooperación para el desarrollo, la financiación oficial al desarrollo y la ayuda oficial al desarrollo (AOD). No obstante, es usual dentro del debate sobre el tema que algunas de estas definiciones se utilicen indistintamente sin tener en cuenta las particularidades inherentes a cada una.

El presente trabajo tiene como objetivo sintetizar algunos de los aspectos teóricos fundamentales del debate sobre la financiación para el desarrollo. Para el logro de ese propósito se abordan cuestiones como el origen, los factores determinantes y las motivaciones que subyacen en el interés actual de los países desarrollados en el tema y se realiza una reflexión sobre la contribución de los flujos financieros internacionales de capital al desarrollo y sobre la importancia del enfoque conceptual sobre desarrollo para la agenda de financiación internacional.

El origen y los aspectos centrales del debate sobre financiación para el desarrollo

El fin de la Segunda Guerra Mundial marca el contexto histórico en el que se dan las condiciones económicas, políticas y sociales que sustentan la aparición de un conjunto de ideas sobre la financiación al desarrollo. En la posguerra surge un mundo bipolar, existe un gran número de países devastados por la contienda bélica y se inicia un proceso de desintegración del sistema colonial. Cada uno de estos aspectos coyunturales va a tener una importancia crucial en el origen y evolución del tema del financiamiento y la cooperación para el desarrollo. O sea, la discusión teórica que se gesta sobre este aspecto y su aplicación práctica van a tener una estrecha relación con la dinámica de las relaciones geopolíticas de la época.

En el año 1947 entra en funcionamiento el Plan Marshall, con el cual Estados Unidos transfería recursos del orden de los 15 000 millones de dólares para la reconstrucción de Europa Occidental.¹ Esta acción gubernamental, que contemplaba la entrega de una ayuda masiva, no incluía a todas las naciones del área. Los beneficiarios serían solamente los países de su esfera de influencia, como una forma de debilitar el avance de los movimientos comunistas del área y de la otrora Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Así, la asistencia económica de este plan de financiación se utiliza para fortalecer la posición del bloque capitalista.²

Por otra parte, con la desintegración del sistema colonial imperante surge un grupo de naciones con unas estructuras económicas deformadas y evidentes carencias en el terreno social, todo ello como consecuencia de la

explotación a la que fueron sometidas por la dominación colonial. Existía, por tanto, cierta responsabilidad moral por parte de las grandes potencias colonizadoras de contribuir al desarrollo de estos países, a través de un proceso no exento de beneficios para ellas mismas. Estos estados necesitaban de forma inmediata de recursos financieros externos y serían las antiguas metrópolis las encargadas de proporcionárselos, estableciéndose así políticas neocoloniales.

Puede concluirse, entonces, que el tema del financiamiento para el desarrollo, que está muy ligado a la génesis de la cooperación internacional, va a surgir de dos necesidades distintas. Por una parte, las economías europeas necesitaban restaurar la infraestructura perdida con la guerra y, por otra, las naciones de reciente independencia precisaban de la transferencia de recursos para estimular su desarrollo económico y social. A esta dinámica se unían las relaciones de poder y dependencia. Los países donantes concentraban su atención en materia de cooperación y financiamiento sobre aquellas naciones que representaban alguna ventaja estratégica en la ratificación de su posición a nivel internacional.

Además de entender el contexto mundial en que se origina el tema, es importante analizar las causas que generan la necesidad de financiamiento para el desarrollo en las naciones del tercer mundo. Para ello hay que partir de la comprensión del fenómeno del subdesarrollo, su origen y sus rasgos fundamentales. Al hacer referencia a los países subdesarrollados

Se habla de naciones con una deformación estructural perpetuada, con un desarrollo atrofiado, como la otra forma del desarrollo capitalista, la forma que implica relaciones de subordinación jerarquizadas y de dependencia comercial, productiva, tecnológica y financiera, así como la incapacidad de desarrollarse dentro de los marcos del sistema capitalista de economía mundial (Pérez Soto, 2002, p. 150).

Estos países han enfrentado históricamente grandes dificultades para acumular recursos propios suficientes, presentando una franca incapacidad para generar el nivel de acumulación necesario para garantizar la reproducción ampliada y superar el atraso económico. Por lo tanto, les resulta fundamental el suministro estable de fondos que provengan del exterior y que complementen la movilización de recursos internos para financiar el desarrollo. Lo anterior se explica precisamente por la deformación de las estructuras económicas de estos países, como consecuencia de la interacción de fenómenos internos y externos en el marco de un proceso histórico de relaciones internacionales. La deformación estructural puede definirse como el desarrollo desigual y desequilibrado que se presenta en todos los niveles al interior de las economías subdesarrolladas (Baró, 1989). Esta deformación se caracteriza por una alta concentración de las exportaciones, un insuficiente desarrollo de las fuerzas productivas y una marcada concentración de los vínculos externos.

El origen del subdesarrollo se encuentra en la lógica misma de las relaciones de dominación política–económica extranjeras, que les impusieron a estos países determinadas estructuras económicas durante siglos de

dominación colonial y neocolonial. Desde una perspectiva marxista no se puede considerar este fenómeno como un estadio natural en la evolución socioeconómica de todas las naciones o como algo fortuito, sino que tiene su origen en un contexto histórico particular. Surge dialécticamente del proceso de desarrollo del capitalismo y de las relaciones de explotación que lo caracterizan.

Estas relaciones históricas entre países propiciaron un desarrollo desigual, tanto entre naciones como al interior de las economías del llamado «tercer mundo». En el caso de los países subdesarrollados va a combinarse el desarrollo desigual autónomo, caracterizado por la tendencia a privilegiar determinados sectores o regiones económicas, con un desarrollo desigual inducido, que proviene desde el exterior y frena el desarrollo económico.³

En su condición de subdesarrolladas, a estas naciones les resulta vital contar con crecientes corrientes de flujos foráneos en cualquiera de sus formas: inversión, deuda, ayuda, entre otras. En rigor, la función fundamental que debería cumplir este financiamiento es promover el desarrollo en las economías receptoras partir de la movilización de recursos materiales y técnicos. La utilización de ellos podría representarles mayores oportunidades para invertir en infraestructura, facilitar la financiación de su comercio y para fomentar un ciclo, desde lo interno, de sostenidos flujos de capital, crecimiento económico y reducción de la pobreza. Sin embargo, las características y tendencias que presentan los flujos internacionales de capital en la actualidad muestran un carácter totalmente contradictorio en términos de su contribución al desarrollo de los países receptores. Lejos de tributar al desarrollo, en muchos casos comprometen las posibilidades futuras de crecimiento y bienestar de esas naciones, perpetuando el subdesarrollo.

La explicación de esto radica en «el movimiento internacional de capitales que es resultado de la propia dinámica del desarrollo capitalista, en virtud de la cual las economías se internacionalizan y canalizan al exterior recursos financieros «excedentarios» en busca de una colocación más lucrativa» (García Ruíz, 2010, p. 170). Así, el estímulo principal de estos flujos entre los países es precisamente alcanzar mayor rentabilidad, o sea, una ganancia superior, que no es más que una expresión transfigurada de la plusvalía. A esto se une la búsqueda de ventajas políticas que contribuyan a perpetuar los lazos de dependencia de las naciones subdesarrolladas y a consolidar el capital financiero a nivel supranacional. Dicho capital financiero, surgido a partir de la fusión del capital monopolista industrial con el capital monopolista bancario, penetra absolutamente en todos los aspectos de la vida económica y social, imponiendo su lógica de dominación y alcanzando cada vez mayores niveles de beneficios.

La exportación de capitales, definida por Lenin como uno de los rasgos fundamentales del imperialismo, ha tenido un notable incremento en las últimas décadas como un reflejo de la necesidad permanente del capital de expandir sus espacios de valorización.⁴ Por tanto, se ha podido observar un volumen creciente de flujos financieros hacia naciones subdesarrolladas cuyo objetivo no es precisamente contribuir a su desarrollo y que han traído como resultado la profundización de la brecha que los separa del mundo

desarrollado, agudizándose así la ley capitalista del desarrollo económico y político desigual.

En un contexto donde los flujos oficiales, particularmente los de carácter concesionario, disminuyen, el capital privado en forma de acciones, bonos, deudas y préstamos no concesionarios gana protagonismo y representa la mayor parte de los flujos financieros hacia las economías emergentes, incluidos los países de renta media (CEPAL, 2015). Sin embargo, los capitales, sobre todo los de más corto plazo, se dirigen a los mercados que mayores ventajas les proporcionen en términos de dividendos y se inclinan ante consideraciones de carácter especulativo referentes a los diferenciales de tasas de interés y expectativas cambiarias. Incluso la AOD, el flujo de mayor concesionalidad, presenta un conjunto de tendencias que disminuyen su efectividad. Muchas veces los países desarrollados privilegian con estas corrientes a naciones que responden a algún interés geopolítico, comercial o económico particular. Además, algunos donantes conciben la ayuda como un acto de caridad unidireccional para financiar proyectos de corte asistencial que no responden a intereses de largo plazo que tributen realmente al desarrollo de los receptores.

En general, puede afirmarse que el comportamiento que presenta gran parte del financiamiento que se da a los países subdesarrollados pone en evidencia cómo los países industrializados los utilizan en función de sus propios intereses y así garantizan la internacionalización de las relaciones capitalistas de producción y el desenvolvimiento pleno de sus fuerzas productivas. Al mismo tiempo que las naciones subdesarrolladas se desarticulan hacia el interior de sus economías debido a la deformación de sus estructuras comerciales, financieras y productivas, se generan las condiciones para una integración funcional a las necesidades de los países desarrollados. Así se dan los fenómenos de desintegración e integración, que se excluyen y condicionan mutuamente.

Los elementos relativos a reproducir la dependencia externa y las relaciones de poder, asociados al tema en sus orígenes, han subsistido a lo largo del tiempo y el financiamiento sigue utilizándose para mantener una estructura jerárquica dentro de las relaciones del capitalismo mundial.⁵ Estos fenómenos aún persisten a pesar de que la comunidad internacional reconoce cada vez más en su discurso la necesidad de cerrar la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados a través de esfuerzos comunes. En los últimos años la problemática del financiamiento para el desarrollo ha adquirido mayores connotaciones dentro de la estrategia global para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente.

El tema de la financiación para el desarrollo en la actualidad: motivaciones fundamentales

Es evidente que el contexto mundial ha variado mucho con respecto a las condiciones de posguerra que sirvieron de escenario a la génesis del tema. Sin embargo, si bien el mundo de hoy es unipolar en lo político y en lo militar, y han transcurrido décadas desde la mayoría de los procesos de

descolonización, la transferencia de recursos hacia las naciones más atrasadas sigue siendo una necesidad.⁶

Por otra parte, con el desarrollo de la globalización se dan otros fenómenos que influyen en la concepción de su financiamiento. Uno de estos elementos es

la interdependencia creciente entre los países que, si bien estaba presente desde décadas anteriores, es más notable en la actualidad. Las economías desarrolladas necesitan como nunca antes de las subdesarrolladas para garantizar su reproducción ampliada. Esta interdependencia es objetiva e innegable, sin embargo, no es equilibrada sino asimétrica (Baró, 1989), de modo que no se deben mezclar los conceptos de dependencia e interdependencia y caer en la falacia de poner en un mismo plano las relaciones de subordinación entre naciones desarrolladas y subdesarrolladas.

El aumento de la interdependencia ha influido en las motivaciones de los países industrializados en el tema de la financiación para el desarrollo. La globalización ha implicado una intensificación sin precedentes de los niveles de

interacción entre los países, de forma tal que las circunstancias nacionales repercuten de una forma diferente en el sistema mundial. La inequidad y la extrema pobreza presentes en el mundo subdesarrollado se revierten en la actualidad en un conjunto de problemáticas que afectan a las naciones más ricas. Estas situaciones abarcan desde la falta de mercados para sus productos hasta el aumento de la inmigración ilegal. Los países desarrollados ven, así, como una cuestión de interés propio el contribuir al desarrollo de los menos adelantados, pues consideran que la situación de estos últimos amenaza sus propios intereses.

Paralelamente, en esta etapa de las relaciones internacionales la financiación para el desarrollo no tributa solamente a los intereses particulares de un país. Cada vez hay un número mayor de cuestiones relativas al desarrollo que escapan de las capacidades de los estados-nación: los denominados bienes públicos internacionales, entre los que se encuentran el mantenimiento de la paz, la prevención de las enfermedades contagiosas, la investigación sobre medicinas tropicales, vacunas y plantas cultivables; la prevención de las emisiones de clorofluorocarbono, la limitación de las emisiones de carbono y la conservación de la diversidad biológica, entre otros (ONU, 2001). Estos temas, que interesan a toda la comunidad internacional, no son garantizados por el mercado y suponen de una acción global para su obtención, pues ningún país aislado tiene incentivos suficientes para financiarlos.

En la actualidad, tanto la provisión de bienes públicos internacionales como las necesidades de desarrollo específicas de cada nación precisan de diversas fuentes de financiación. Esta cuestión va más allá de la ayuda que puedan brindar los países industrializados y comprende una visión más sistémica del financiamiento para el desarrollo. Ese enfoque integral ha ido evolucionando en el tiempo y se ha reforzado en el presente siglo a partir de los debates efectuados en las tres cumbres internacionales sobre el tema celebradas en Monterrey (2002), Doha (2008) y Addis Abeba (2015). Dicho

enfoque implica aspectos como la movilización de recursos internos y externos por distintas vías, así como la incorporación de nuevos actores y mecanismos.

En ese sentido la financiación para el desarrollo, ya sea mediante la movilización de recursos nacionales o internacionales, aprovechando las ganancias procedentes del comercio, promoviendo la cooperación económica internacional o bien a través del endeudamiento externo, implica la transferencia de fondos entre países, sectores, instituciones, unidades familiares y personas. Esta transferencia se realiza a través de las políticas económicas, configuradas por una amplia variedad de instituciones y estructuras que funcionan como canales, intermediarios o promotores. Las estrategias de financiación siempre tienen un contenido social y los objetivos fijados por las políticas públicas son determinantes en la movilización y distribución de recursos para usos diversos y determinan quién adquiere su control (Elson y Çagatay, 2000).

Por otra parte, hay que considerar qué «desarrollo» se pretende alcanzar y financiar. Este elemento es relevante pues según sean las distintas perspectivas y las prioridades definidas sobre este aspecto, en el marco de las políticas económicas que se aplican, se fijarán los objetivos y modalidades de financiación. Las políticas macroeconómicas, las políticas de comercio y las finanzas internacionales pocas veces son neutrales y lo mismo ocurre con las estrategias de desarrollo y sus formas de financiamiento. De ahí la importancia de delimitar el enfoque conceptual en materia de desarrollo que subyace en las estrategias de financiación en la agenda internacional. Por ello, resulta importante no caer en el error de identificar crecimiento con desarrollo, idea que estuvo muy en boga en las décadas del 50 y el 60 del pasado siglo y que subyace en el pensamiento neoliberal imperante en los últimos años. Esto implicaría detenerse en un enfoque teórico que no incluye el contexto socioeconómico e histórico en su totalidad y la diversidad de los marcos socioculturales e institucionales en los que tienen lugar los fenómenos sociales.

No es el crecimiento el principal o único factor que incrementa las capacidades humanas, por lo que es necesario, a la hora de movilizar y distribuir los recursos, superar la visión de las soluciones usuales de mercado. En el caso de que los criterios de política económica, aplicados en los últimos tiempos e identificados con la perspectiva neoliberal, garantizaran mayores tasas de crecimiento sostenido no se caería de forma automática en un mayor desarrollo, de la forma en que es preciso entender este concepto.⁷

No se puede negar toda la evidencia empírica de países que, aún con períodos de crecimiento económico, siguen sosteniendo una sociedad con grandes desigualdades y carencias en materia de desarrollo. Por el contrario, los procesos de globalización y de liberalización de las fuerzas de mercado han acrecentado las diferencias entre los niveles de ingreso de los países industrializados y de aquellos en desarrollo y, principalmente, entre los grupos de ingreso dentro de cada país (CEPAL, 1997).

Estas políticas económicas neoliberales que defienden la idea de que la plena movilidad de los capitales es una condición necesaria para alcanzar una asignación más eficiente y lograr un crecimiento económico superior, así como mayor bienestar social, terminan reproduciendo la dependencia externa de los países subdesarrollados, además de influir en que no se creen condiciones de crecimiento endógenas.⁸ Por lo tanto, el desarrollo que debe financiarse en los países subdesarrollados ha de concebirse como un proceso multidimensional que involucra cambios de las estructuras tanto sociales como económicas, en las actitudes de las personas y las instituciones nacionales, al igual que el incremento del crecimiento económico, la disminución de la desigualdad y la erradicación de la pobreza. Desde un enfoque marxista, sería un desarrollo concebido como un «movimiento socioeconómico orientado a proporcionar a cada uno de los ciudadanos una igualdad de oportunidades para acceder a una vida decorosa y plena» (García Rabelo, 2009, p. 97).

En el 2015 la comunidad internacional fijó las nuevas prioridades para los próximos quince años con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se celebró en Addis Abeba la más reciente Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo. La agenda acordada contiene un conjunto de diecisiete objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de carácter universal y 169 metas asociadas, que deben aplicarse por igual a las naciones desarrolladas y subdesarrolladas. Esto representa una modificación en las lógicas anteriores al implicar el reconocimiento de que en las economías desarrolladas también existe pobreza y desigualdad.

La visión del desarrollo que guía la nueva agenda, al menos en términos declarativos, está inspirada en las afirmaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20) del 2012. En el documento final de este foro se destaca la necesidad de integrar los aspectos económicos, sociales y ambientales y reconocer los vínculos que existen entre ellos, con el fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones⁹ (ONU, 2012).

Sin abandonar el interés por cumplir las metas precedentes que aún no se alcanzan, el desafío para los ODS es ampliar la agenda de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), dominada por la narrativa de la pobreza, con dos nuevas narrativas: la de la desigualdad y la de la sostenibilidad (Sumner y Lawo, 2013). Se ha perfilado, entonces, una agenda de desarrollo que incorpora estas dos ideas como elementos centrales, además de otros aspectos como la provisión de bienes públicos globales y la gobernanza. Es de desear que esta agenda logre superar las debilidades de las concepciones precedentes, incorporando los intereses de los países subdesarrollados bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

En ese sentido, el tema del financiamiento para el desarrollo no puede limitarse a la obtención de mayores montos de recursos internos o externos. Esta problemática abarca también la forma en se canalizan y contribuyen al insertarse en una estrategia que considere el desarrollo sostenible como meta, lo que está ligado innegablemente a cuestiones como la reforma del

sistema multilateral comercial y financiero y el acceso a nuevas tecnologías, entre otros aspectos.

Los países subdesarrollados deberán asumir el desafío de diseñar las estrategias y mecanismos que les permitan aumentar la efectividad de la financiación para el desarrollo y generar nuevos consensos que les permitan defender una posición común favorable a sus necesidades. Por otra parte, la comunidad internacional debe continuar avanzando en la articulación de un enfoque integral sobre el tema, que supere las insuficiencias que ha tenido este proceso y que tome en consideración los retos particulares que enfrentan los países del sur en el contexto actual.

Conclusiones

El origen y evolución del debate teórico y la práctica de la financiación para el desarrollo han estado bajo la influencia de las condiciones cambiantes del entorno internacional. No obstante, para entender las causas determinantes que generan esta necesidad y en particular del financiamiento externo en los países subdesarrollados, hay que centrarse en las condiciones mismas del subdesarrollo. Una cuestión medular en el tema, dada la dependencia externa de los países subdesarrollados, es la contribución de los flujos internacionales de capital. Sin embargo, el comportamiento y las contradicciones asociadas a la mayoría de las corrientes internacionales de capital, incluyendo la AOD, como el flujo de mayor concesionalidad entre ellas, permiten concluir que su aporte efectivo al desarrollo resulta cuestionable y limitado.

El enfoque conceptual sobre desarrollo imperante en un contexto específico impacta directamente en los objetivos cambiantes de la agenda de financiación internacional. Esta agenda se centra, en la actualidad, en la búsqueda de recursos para lograr el cumplimiento a nivel global de los ODS, identificándose con una visión más multidimensional del desarrollo y con un enfoque universal que incluye temas como la desigualdad y la sostenibilidad, además de la erradicación de la pobreza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARÓ, S. (1989): «Introducción al estudio del subdesarrollo», inédito, Central Institute for Economic Management (CIEM), La Habana.
- CEPAL (1997): «Panorama de la inserción mundial de América Latina y el Caribe», ONU, Santiago de Chile.
- CEPAL (2015): «Financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Un análisis estratégico desde la perspectiva de los países de renta media», ONU, Santiago de Chile.
- ELSON, D. y N. ÇAGATAY (2000): «The Social Content of Macroeconomic Policies», World Development, New York.
- GARCÍA RABELO, M. (2009): «Elementos para una síntesis marxista del subdesarrollo y el desarrollo», en Margarita García Rabelo (coord.), *Las teorías acerca del subdesarrollo y el desarrollo: una visión crítica*, Editorial

Félix Varela, La Habana,
pp. 80-108.

GARCÍA RUÍZ, M. (2010): «Flujos financieros hacia los países subdesarrollados», en VV. AA., *Economía Internacional*, t. II, Editorial Félix Varela, La Habana, pp. 169-192.

LENIN, V. I. (1979): *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

MARX, C. (1973): *El Capital*, t. I, II y III, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

ONU (2001): «Informe del Grupo de Alto Nivel sobre la Financiación al Desarrollo», informe A/55/1000, Nueva York.

ONU (2012): «El futuro que queremos», informe A/CONF.216/L.1, Río de Janeiro.

PÉREZ RODRÍGUEZ, V. (2009): «Financiación para el desarrollo: un análisis de nuevas alternativas», tesis de maestría, Universidad de La Habana.

PÉREZ SOTO, O. (2002): «Globalización y gestión del capital. El caso de Chile. La necesidad de una alternativa», tesis de doctorado, Universidad de La Habana.

SUMNER, A. y T. LAWO (2013): «The Post-2015 Development Agenda: a Review of the Debate and Potential Elements of a Joint EU Strategy», EADI Policy Paper Series, Washington.

RECIBIDO: 26/10/2016

ACEPTADO: 08/11/2016

Vivian Pérez Rodríguez. Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI), Universidad de La Habana, Cuba. Correo electrónico: vivianpr@rect.uh.cu

NOTAS ACLARATORIAS

¹ EE. UU. aplicó el Plan McArthur para la reconstrucción de Japón.

² Aunque los resultados de este plan fueron exitosos en el marco de la reconstrucción de los países afectados por la guerra, es un error considerarlo como el ejemplo a seguir en la consecución del desarrollo pues, las características estructurales de esos países y de las naciones subdesarrolladas difieren sustancialmente.

³ El desarrollo desigual autónomo se presenta cuando se impulsan ciertos sectores o regiones económicas por sobre otras sin que esto implique un freno al desarrollo económico general de una nación. Este fenómeno es inherente al modo de producción capitalista y se observa igualmente en los países desarrollados.

- ⁴ La exportación de capitales ha adquirido, en la actualidad, múltiples formas en el contexto de la globalización, dada la innovación y liberalización financiera, así como el surgimiento de nuevos patrones de financiamiento y la diversificación de agentes financieros.
- ⁵ Se evidencia en la condicionalidad del financiamiento, en la concentración de los flujos financieros según el nivel de ingreso de los países y no según sus necesidades de financiación, entre otros aspectos.
- ⁶ Con el fin de la Guerra Fría se esperaba que aumentara el financiamiento hacia las naciones subdesarrolladas a partir de los recursos que se destinaban con anterioridad a la carrera armamentística, el llamado «dividendo de la paz». Sin embargo, no se consiguió, en rigor con la llegada del mundo unipolar se exacerbó los condicionamientos geoestratégicos y de seguridad asociados al otorgamiento de la financiación para el desarrollo.
- ⁷ En el ideario neoliberal se plantean como requisitos para el óptimo funcionamiento del sistema capitalista: el libre mercado, la libre empresa y el libre comercio internacional, junto con una política monetaria restrictiva y no discrecional, liberalización financiera y apertura externa.
- ⁸ Si bien las políticas neoliberales predominaron en las dos últimas décadas del siglo XX no estuvieron exentas de críticas y enfrentamientos a nivel teórico y académico. Otras corrientes de pensamiento económico como los keynesianos, poskeynesianos y estructuralistas han cuestionado profundamente las premisas de base, la metodología y los fundamentos teóricos de los modelos neoliberales.
- ⁹ Para ello, además de erradicar, la pobreza es necesario promover «un crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo y la inclusión y promoviendo una ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas que preste apoyo, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano y facilite, al mismo tiempo, la conservación, la regeneración, el restablecimiento y la resiliencia de los ecosistemas frente a los problemas nuevos y emergentes» (ONU, 2012, p. 1).